



CURADORA URBANA 3

ARQ. JUANA SANZ MONTAÑO

NIT: 51.630.853-4

Curaduría Urbana No 3 de Bogotá D.C / Salida

Fecha: 31/07/2026 7:47:15 a. m.

Salida VUR No: 26-3-19083

Concepto: 264815

Tipo Documento: Concepto de Norma

Bogotá D.C.,

31 JUL 2026

Señores:

CARLOS ALEANDRO YOGOY PABON ALVARADO

yogoyenter@gmail.com

La Ciudad

REFERENCIA:

CORRECCION CONCEPTO DE NORMA CU3-26-4915

Respetados Señores:

En atención a su solicitud, nos permitimos aclarar la dirección y el código CHIP del predio que dio origen al concepto de la referencia, los cuales fueron consignados por error involuntario como: DIRECCIÓN ACTUAL: KR 82 B 54 A 03 SUR; CHIP: AAA0053FNPP.

En ese sentido, nos permitimos precisar que la información correcta del predio es la siguiente:

DIRECCIÓN ACTUAL: CL 132 145 B 07

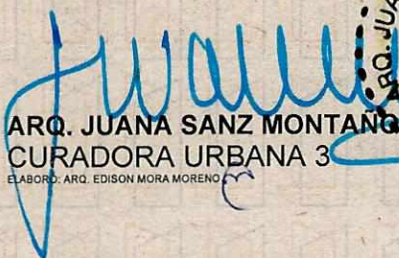
CHIP: AAA0141UWSK

Las demás disposiciones contenidas en el **CONCEPTO DE NORMA CU3-26-4915** del 30 de julio de 2026 continúan vigentes.

NOTA:

Este oficio se expide con base en la información suministrada por el solicitante, la cual recibimos bajo el principio constitucional de la buena fé; cualquier inconsistencia dejará sin efecto el contenido del mismo.

Cordialmente,


ARQ. JUANA SANZ MONTAÑA
CURADORA URBANA 3
ELABORÓ: ARQ. EDISON MORA MORENO

